



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

GESTIÓN 2015 - 2018

"Año De la Consolidación del Mar de Grau"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 744 -2016-A/MDP

Pangoa, 27 de Setiembre del 2016.

VISTO; El Informe No. 287-2016-ODTP/MDP, del Secretario Técnico de la Oficina de Demarcación Territorial.

CONSIDERANDO:

Que, en el Art. II de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad al Art. 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa;

Que, de acuerdo al Informe No. 287-2016-ODTP/MDP, del Secretario Técnico de la Oficina de Demarcación Territorial, se tendrá reunión técnica en la Comisión de Descentralización y Cuenta General de la Republica, Congreso de la Republica, PCM y MEF, sobre el tema de presupuesto publico para el año 2017; los días jueves 29 y viernes 30 de Setiembre del 2016; y estando el Acuerdo de Concejo No. 114-2015-AM/MDP que conforma la Comisión de Veedores para el problema de Límites del distrito de Pangoa, por los Regidores: Helmer Choque Gamarra, Alejandro Galvan Crisostomo, Domingo Casancho Mahuanca y Amancio Leopoldo Pascual Cotache; es necesario la delegación de funciones políticas a un Regidor para asistir a la reunión programado en la ciudad de Lima;

Con las facultades conferidos en los inciso 6) y 20) del artículo 20° de la Ley N° 27972; el mismo que se encuentra investido el Despacho de Alcaldía;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR y Delegar la participación del Regidor ALEJANDRO GALVAN CRISOSTOMO como miembros que conforman la Comisión caso Límites del distrito de Pangoa, para asistir a la reunión técnica en la Comisión de Descentralización y Cuenta General de la Republica, Congreso de la Republica, PCM y MEF, sobre el tema de presupuesto publico para el año 2017 para el distrito de Pangoa; evento que se desarrollará los días 29 y 30 de Setiembre en la ciudad de Lima.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Hacer de conocimiento a las instancias que corresponda y a la Gerencia Municipal, a fin de que disponga los gastos de representación necesario por 02 días para el cumplimiento de la presente disposición municipal.

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Administración y sub Gerencia de Presupuesto, el cumplimiento de la presente disposición municipal.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.



Ing. Pedro Castañeda Vela
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

EX- 2767
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SECRETARÍA GENERAL
CARGO 208
205

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

INFORME N° 287-2016-ODTP/MDP

A : Abog. MARCO A. OCHANTE MENDOZA
Gerente Municipal
De : Abog. Jimmy P. Yactayo Cabrera
Secretario Técnico - ODTP
Asunto : Solicito Viáticos.
Fecha : 26 de Setiembre de 2016.



Tengo el agrado de dirigirme a usted y saludarlo cordialmente, y a la vez hacer de su conocimiento lo siguiente:

La Oficina de Demarcación Territorial y Provincialización solicita viáticos por 02 días, para realizar las siguientes gestiones en la ciudad de Lima, conforme se detalla a continuación:

1. Participación en reuniones técnicas en la Comisión de Descentralización y Cuenta General de la República, Congreso de la República, Presidencia del Consejo de Ministros y Ministerio de Economía y Finanzas, a fin de tratar el tema del "Presupuesto Público para el Año 2017 asignado al Distrito de Pangoa", teniendo en consideración que el Proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017 se encuentra en el Congreso para su debate y aprobación.
- ❖ LA COMISIÓN QUE PARTICIPARA EN LAS REUNIONES TÉCNICAS ESTARA INTEGRADA POR LAS SIGUIENTES PERSONAS:
 - Alejandro Galván Crisóstomo - Regidor
 - Leopoldo Pascual Cotache - Regidor
 - Jimmy Paúl Yactayo Cabrera - Jefe de la Oficina de Demarcación Territorial - MDP
 - Ing Nemesio Hurtado Cano - Presidente de la Comisión de Apoyo a la Gestión de Límites del Distrito de Pangoa

Por ello, la jefatura de la ODTP - MDP solicita viáticos para el viaje a la Ciudad de Lima, a fin de participar en la reunión mencionada. El viático solicitado es para (01) persona y la comisión de servicio se realizará los días: 29 y 30 de setiembre de 2016, en la ciudad de Lima, y para la siguiente persona:

- Abog. JIMMY PAÚL YACTAYO CABRERA, Secretario Técnico de la Oficina de Demarcación Territorial y Provincialización - MDP.

Es todo cuanto informo para los fines del caso.

ADJUNTO:

- Documento sustentario (03 folios).

Atentamente,